



P R O I N T E G R A

<https://dip.uexternado.edu.co/informacion-general-del-blog/reapertura-del-blog-externadip-la-sociedad-ante-el-derecho-internacional/>

## **PARÁMETROS DE PUBLICACIÓN DE NOTAS EN EL BLOG DE LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN SOBRE EL ESTUDIO DEL DERECHO INTERNACIONAL Y LOS PROCESOS DE INTEGRACIÓN POLÍTICOS Y ECONÓMICOS**

1. Las notas no podrán tener más de mil palabras.
2. Las notas deben ser entregadas en formato de Word a los siguientes correos:
  - [camila.agudelo01@est.uexternado.edu.co](mailto:camila.agudelo01@est.uexternado.edu.co)
  - [felipe.lopez04@est.uexternado.edu.co](mailto:felipe.lopez04@est.uexternado.edu.co)
  - [lineaprointegra@uexternado.edu.co](mailto:lineaprointegra@uexternado.edu.co)
3. El autor deberá citar todos los documentos utilizados para la redacción de las notas, y de preferencia utilizar el modelo de citación APA.
4. La nota debe incluir un título, un resumen de máximo 70 palabras y una imagen de mínimo 650 megapíxeles.
5. Con el hecho del envío de la nota a los Coordinadores de la línea PROINTEGRA, por parte del autor, se presume que él asume la responsabilidad de todo el contenido de su nota, frente a las autoridades, personas naturales y jurídicas que se sientan lesionadas con el mismo.
6. El autor será responsable de todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse de acciones judiciales interpuestas (por lo dicho en el numeral anterior).
7. Cuando el autor envíe su nota a los Coordinadores de la línea PROINTEGRA, deberá incluir un acápite en el que manifieste expresamente que acepta estos parámetros de publicación, y que autoriza la publicación y divulgación de la nota en el Blog aludido.